

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Santander, un trimestre.. PSETAS. | 4-75 |
| Provincias, tres meses..... | 5-25 |
| Ultramar, seis meses..... | 25-00 |
| Extranjero, seis meses..... | 18-00 |

Número suelto, 5 céntimos

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

La correspondencia dirijase al Director del periódico.

Número suelto, 5 céntimos

Tercera época.—Año XV.—Núm. 3.944

SANTANDER

JUÉVES 27 de OCTUBRE de 1887

OSTRAS

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportacion, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:

Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.
Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.
Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.
Tercera, de 6 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.

Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, núm. 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden tambien los moluscos por mayor y menor. 2a

ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO

bajo la direccion de

D. F. OLMEDO Y RODRIGUEZ
ABOGADO EN EJERCICIO

Cuesta del Hospital, núm. 2, segundo.

PACOTILLAS

Se ha puesto á la venta el segundo tomo de la coleccion, que lleva por título

Del Cantábrico al Manzanares

(Viaje cómico)

Forma un volumen de 186 páginas en 8.º, al precio de una peseta.

PUNTOS DE VENTA

Librería del «Arca de Noé, plaza Vieja.
Establecimiento de don Evaristo Lopez Herrero, id.
Librería de don Manuel María Ramon, plaza Becedo.
Administracion de LA VOZ MONTAÑESA.

LA EXPOSICION DE BARCELONA

Atentamente invitados, como digimos ayer, por el señor gobernador civil, acudimos anoche á su despacho, en el que se hallaban reunidas varias distinguidas representaciones del comercio, de la industria, de la ciencia y de las corporaciones civiles de esta poblacion.

Se trataba de oír al distinguido compañero nuestro en la prensa don Saturnino Lacal, delegado del Consejo Superior de la Exposicion Universal de Barcelona para invitar personalmente á todas las provincias de España á que acudan con sus productos al magnífico certamen que abrirá la capital de España en el año próximo.

El señor Lacal mostró á los concurrentes, antes de abrirse la sesion, los planos de las obras que ya se están haciendo con la mayor actividad en los amplísimos terrenos elegidos para las construcciones proyectadas.

Estas, á juzgar por los planos que tuvimos el gusto de ver, serán dignas por todos conceptos de la importancia de aquella populosa ciudad, que tiene el privilegio de la representación de la industria española ante las demás naciones europeas, por su iniciativa y por sus adelantos. Lo mismo en conjunto que en detalle, el plano general de la Exposicion promete que esta ha de ser un acontecimiento de grandísima resonancia por su magnificencia, y de importancia suma por sus resultados para el progreso de la industria nacional.

Abierta la sesion por el señor gobernador civil, don Rafael Martos, pronunció un breve discurso encareciendo la necesidad de que la provincia de Santander, tan amante del progreso, como lo habia demostrado en la Exposicion provincial de este año, correspondiera á la invitacion del ayuntamiento barcelonés, llevando allí las muestras de sus productos, que tanto han de brillar en aquel magnífico certamen, opinando que la diputacion debería por su cuenta hacer una instalacion general aparte de las que hicieran los principales productores, para exponer en ella las obras ó los productos de las pequeñas industrias y de los artistas escasos de recursos para hacer instalaciones particulares, á cuyo efecto la misma corporacion debe costear los trasportes á Barcelona y los demás gastos que originen las remesas. Concluyó indicando la conveniencia de nombrar una junta encargada de todas las gestiones relacionadas con este patriótico pensamiento.

El señor Lacal, con facilísima palabra y poco comun elocuencia, habló en nombre de Barcelona, exponiendo el objeto de su mision, sin que tuviera que esforzarse mucho en demostrar la importancia que tenia para todo el país el certamen á que convocaba la capital de Cataluña, porque estaba en la mente y en la conciencia de todos los congregados. Manifestó que Barcelona queria demostrar prácticamente por medio de este certamen que no obligaba esas ideas exclusivistas que se le han atribuido juzgando á la mayoría de sus habitantes por la opinion de los llamados catalanistas, que constituyen un reducido número de barceloneses; que por

eso invitaba á todas sus hermanas las demás provincias españolas á que contribuyeran con sus productos á este patriótico alarde de los adelantos de la industria nacional.

Una prueba—dijo—de que los sentimientos de Barcelona están exentos de todo asomo de exclusivismo, es que yo no soy catalan y he tenido la alta honra de ser elegido por aquel ilustre ayuntamiento para la patriótica mision que estoy desempeñando.

Dirigió elocuentes excitaciones á todos para trabajar sin descanso, á fin de que la provincia de Santander se vea brillantemente representada en aquella lucha de la civilizacion, en la cual se distinguirá seguramente por los valiosos elementos con que cuenta para alcanzar un éxito envidiable. Indicó la idea de que la Junta gestora tuviera un representante en el Consejo superior encargado de velar por los intereses de los expositores santanderinos, á fin de que no se diera el caso de que por falta de representación no ocuparan los productos de esta provincia el sitio preferente que les corresponde, como así tambien que no obtuvieran por el mismo motivo la distincion debida. Terminó dando las gracias á todos los presentes por haber concurrido á la reunion.

El señor presidente de la diputacion provincial hizo uso de la palabra para ofrecer su concurso á la realizacion de tan patriótico pensamiento agregando que creia que todos los diputados estarían, como él, conformes en facilitar á los expositores de escasos recursos los medios de acudir al certamen de Barcelona, no solo haciendo una instalacion general, sino costeando tambien los trasportes y todós los gastos.

Como acerca de la conveniencia y al mismo tiempo de la obligacion de corresponder á la galanteria de la industriosa capital de Cataluña todos estaban de acuerdo, se pasó á la eleccion de la Junta, que despues de varios incidentes, excusas y observaciones sin importancia, quedó formada con los señores siguientes:

Señor marqués de Hazas.
Don Santos Zorrilla.
Don Angel B. Perez.
Señor Presidente de la Diputacion Provincial.

Señor Presidente del Ayuntamiento.
Señor Ingeniero de Montes.
Señor Ingeniero de Minas.
Señor Ingeniero de Caminos.
Don José M.ª Gonzalez Trevilla.
Don Francisco Aparicio.
Don Arsenio Odriozola.
Don Leonardo Corcho.
Don Magin Puig y Llagostera.
Don Alfredo de la Escalera.
Don Julio Castanedo.
Don Pedro A. de Aranceta.
Don Eduardo Lopez Doriga.
Don José Villanova Campos.
Don Manuel Fernandez Gutierrez.
Don Faustino Odriozola.
Señor director del *Boletín de Comercio*.
Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Señor director de *La Verdad*.
Señor director de *El Atlántico*.

Esta junta quedó autorizada para ampliar el número de sus individuos.

Terminada la reunion, el señor gobernador civil envió un telegrama al alcalde de Barcelona dándole cuenta de las personas que habian asistido y de los acuerdos adoptados.

Nosotros terminamos esta reseña poniendo las columnas de LA VOZ al servicio de tan patriótico como útil pensamiento.

LAS ESCUELAS SIN CURA

Algunos que no entienden ó no quieren entender de tales cosas las llaman *las escuelas sin Dios*; las personas amigas de la lógica y de la gramática las llaman simplemente escuelas laicas; así tambien las denominamos nosotros, si bien hoy, por expresar de un modo realista la idea que los neos han querido materializar, desnaturalizándola, las denominemos como el lector habrá visto en la línea que estas otras encabeza.

¿Y por qué dicen los neos que las escuelas laicas no tienen Dios?

Lo dicen, sencillamente, porque en tales escuelas no se da intervencion al cura, ni cosa que se lo parezca; esta es la razon que les mueve á difamar estas instituciones, cumpliendo con ello la mision que parecen tener, y que tan bien cumplen, de manchar cuanto tocan y ultrajar cuanto tiende á quitarles un solo quilate de su poder ó de su influencia, pues aunque dicen, como el Divino Maestro, no ser su reino este mundo, capaces son de dar la gloria del otro por un pedacito de este.

Claro es que esto, aunque lo piensen, no lo dicen.

Maestros en el arte de fingir, patronos de la

mentira, hijos legítimos de la hipocresía, á cuyo amparo viven, y máscaras perpétuas que no se despojan del antifaz por nada ni por nadie, simulan despreciar el vano poder de la tierra y quieren razonar diciendo que tales escuelas no tienen Dios porque en ellas no se enseña religion.

Con la misma razon se puede llamar catedras sin Dios á todas las que el Estado sustenta en todos sus establecimientos oficiales, pues no sabemos que en ninguno se enseñe religion.

Es esta cuestion más grave y delicada para ser estudiada por infantiles inteligencias, y aprendida como se aprende el silabario; pero de todos los modos, cuestion es muy á propósito para ser enseñada en el hogar doméstico con la palabra, y sobre todo, con el ejemplo de la virtud, que no en indigestos catecismos que se aprenden sin comprenderlos.

Y esto es lo mejor que á los niños puede ocurrir, pues si comprendieran cuanto el catecismo dice, ¿dónde iria la delicada flor de su inocencia?

¿Qué padre seria capaz de enviar á sus hijos á una escuela en donde se explicaran todos los mandamientos, incluso el sexto y el noveno, y los pecados capitales, incluso el de la lujuria?

Seguramente ninguno; y eso no obstante, se les hacen aprender tales mandamientos, y quién sabe si pensar en ellos, torturando su imaginacion en cosas que, si comprenden, destruyen su inocencia, y si no comprenden les son por completo inútiles.

Y esto por lo que se refiere al catecismo, porque si á él se agrega, como suele agregarse, su cachito de historia sagrada y se les hace aprender que Noé cogió una borrachera que le hizo dar con su cuerpo en tierra, dejando al descubierto cosas que siempre debieron estar ocultas, lo que sirvió de gran regocijo á sus hijos, que no debian estar muy bien educados; que otro patriarca, no obstante tener mujer, se permitió, con el consentimiento de esta, tener ciertas bromas con una esclava, de la que tuvo un hijo, al que arrojó de su casa, lo mismo que á la infeliz esclava, solo porque su señora, que antes se mostraba complaciente, se permitió ciertos celos, á buen seguro que no formarían muy buen concepto de los patriarcas, y si el maestro les dice, como no puede menos, que esos actos, por los patriarcas puestos en práctica, fueron muy santos, buenos y aprobados por Dios, á buen seguro que los niños no formarían muy cabal idea de la moral ni de la idea de lo justo.

Pues bien: estas cosas son las que no se enseñan en las escuelas laicas; en esas escuelas que no tienen Dios, segun los neos.

Ahora, escojan los padres verdaderamente amantes de sus hijos, y seguramente escogerán las ateas, donde los niños aprenden los rudimentos del saber humano, y no aprenden inmoralidades.

Los neos, que sobre su aparente fanatismo, gozan de una ignorancia muy digna de tales gentes, trabajan cuanto les es posible por destruir esos centros donde, á la vez que instruccion, se adquiere una independencia dañosa á los intereses clericales, y apelan á toda clase de armas.

La que ahora usan no deja de ser nueva, y si bien por su eficacia ha de tener gran parecido con la célebre espada de Bernardo ó con la no menos célebre carabina de Ambrosio, no por esto hemos de dejar de ocuparnos de ella, porque revela que el egoismo sórdido y mezquino es una de las características de tales gentecillas.

¿De dónde viene el dinero á la *Institucion Libre de Enseñanza*, plantel de escuela sin Dios? preguntan los defensores de los jesuitas.

Y despues, maliciándose (por aquello de que la ignorancia y la malicia son hermanas carnales) que pueda ser el Estado el que subvencione aquel centro, protestan contra esta lesion del derecho con un argumento muy peregrino.

Dicen los neos: la religion católica es la del Estado; luego, un Estado católico no puede subvencionar un centro ateo.

¡Perfectamente! Convengamos, y es mucho convenir, en que las escuelas laicas sean ateas, y no hay remedio, en buena lógica, que dar la razon á los neos; pero ateniéndonos á una buena lógica, y apoyados en la misma razon de equidad y de justicia, todos los libre-pensadores pedirán rebaja de la contribucion de culto y clero, puesto que uno que no sea católico no debe pagar aquello que no usa ni para nada le sirve y acaso le perjudica.

Esta segunda parte de seguro que no les gustaria tanto á los clericales que, en cuestion de recibir dinero, no distinguen de religiones, y todo les parece muy católico siempre que sea de ley.

Ignoramos si la *Institucion Libre de Enseñanza* goza de pension oficial, aunque suponemos que no, por ser un centro docente altamente útil,

pero si la goza damos la enhorabuena y mil aplausos al ministerio que la haya concedido.

La neutralizacion del canal de Suez

El sábado, á las cuatro de la tarde, fué mister Eggerton, encargado de Negocios de Inglaterra en Paris, á participar á M. Flourens, ministro de Negocios extranjeros de Francia, que el acuerdo entre el gobierno de esta nacion y el de Inglaterra, era ya definitivo en lo que respecta á la internalizacion del canal de Suez, y á la cuestion de las Nuevas-Hébridas y de las islas de Sous-le-Vent.

Los señores Flourens y Eggerton revisaron los textos de las nuevas convenciones, y quedaron citados para el lunes, á fin de firmarlas oficialmente, como así lo han hecho.

En la conferencia internacional celebrada en el ministerio de Negocios extranjeros de Paris se habian puesto de acuerdo los ministros sobre cierto número de artículos del proyecto de tratado. Otros artículos quedaron reservados, sobre los cuales ha sido preciso entablar ahora nuevas negociaciones entre Francia é Inglaterra, viniendo por fin á un acuerdo completo.

Las resoluciones adoptadas por ambas potencias son las siguientes:

«Artículo 5.º El art. 5.º, nuevo, establece que, aun cuando el canal marítimo quede abierto como paso de guerra, no podrá ejercerse ningun acto que tenga este carácter, ni de hostilidad en sus puertos de acceso ni sitios próximos, así como sobre las orillas del canal, en una zona que se determinará por los trabajos de la comision internacional de vigilancia del canal. Este artículo es uno de los que han dado lugar á más largas discusiones.

»Art. 6.º En tiempo de guerra, las potencias beligerantes no desembarcarán ni tomarán en el canal ni en los puertos de acceso, tropas, ni municiones, ni material de guerra.»

El art. 9.º ha sido el debatido más largamente, y se comprende, pues se refiere á la cuestion de la vigilancia de la neutralizacion del canal.

El texto definitivamente adoptado es el siguiente:

«Art. 9.º Los representantes en Egipto de las potencias signatarias del presente tratado, estarán encargadas de velar por su ejecucion en toda circunstancia que amenazara la seguridad del paso libre del canal.

»Se reunirán bajo la convocatoria del deca-no, para proceder á las averiguaciones necesarias, y harán conocer al gobierno del jedive el peligro que hayan descubierto, á fin de que aquel tome las medidas necesarias para asegurar la proteccion y el libre uso del canal.

»En todo caso se reunirán una vez al año, para cerciorarse de que el presente tratado es debidamente cumplido. Reclamarán especialmente la supresion de todo trabajo, ó la dispersion de toda aglomeracion de gente que pudiese tener por objeto ó por efecto perjudicar la libertad y la completa seguridad de la navegacion.»

Los artículos 10 y 11 conciernen á los deberes del gobierno egipcio. Su texto es el siguiente:

«Art. 10. El gobierno egipcio tomará, en el límite de sus poderes, tales como resultan de los tratados, las medidas necesarias para hacer respetar la ejecucion del presente.

»En el caso en que el gobierno egipcio no dispusiera de medios suficientes, deberá acudir á la Sublime Puerta, la cual se concertará con las otras potencias firmantes de la declaracion de Londres de 17 de Marzo de 1885, para decidir de comun acuerdo las medidas necesarias para responder á este llamamiento.»

Siendo completo el acuerdo entre Francia é Inglaterra, estas dos potencias comunicarán á las otras las dos convenciones firmadas, y las pondrán á su disposicion para que las firmen tambien. El protocolo quedará abierto. Varias potencias se han adherido ya y se cuenta con la adhesion de Alemania, Austria y Rusia.

Ecos políticos

¡No se ha indignado poco *La Fè* porque la autoridad ha mandado retirar del escaparate de una librería unos retratos de Carlos Chapal. Como nosotros somos liberales, claro es que no aplaudimos esa determinacion de la autoridad, que solo debe prohibir la exhibicion de lo inmoral y escandaloso, cuando lo es efectivamente.

¿Que los carlistas exhiben el retrato de don Carlos de Borbon con todos los atributos que corresponden á los monarcas reinantes?

¿Y qué? ¡Como si les diera la gana de presentarle vestido de odalisca ó en otro traje cualquiera!

Con eso no perjudican á nadie y se quedan tan satisfechos.

¿Pero puede *La Fè* quejarse de que las autoridades hagan eso con el retrato de Chapa sin ponerse en contradicción con los procedimientos que defiende?

¿Permitirían los correligionarios de *La Fè*, si estuvieran en el poder, que se exhibieran al público imágenes simbólicas de la República, gorros fríos, signos masónicos, etc.?

De seguro que no; puesto que así lo han practicado siempre los absolutistas en las épocas de su triste y funesta dominación.

Así son los neos; odian la libertad para los demás; pero la quieren para sí, y ponen el grito en el cielo cuando se ven tratados autoritariamente; es decir, con arreglo á las mismas doctrinas que defienden y sustentan.

Se les podría cantar aquello de:

Tú lo quisiste,
fraile mosten;
tú lo quisiste,
tú te lo ten.

Por lo visto, el señor Moret no sueña más que con alfanges y espingardas.

Ya ha celebrado otra conferencia de más de dos horas con el P. Lerchundi sobre asuntos marroquíes.

¿Qué afición se le ha desarrollado al hombre por las cosas rifeñas!

Es muy posible que un día,
causando infinito asombro,
se siente en el banco azul
vestido en traje de moro!

Ya tiene el gobierno otra disidencia en perspectiva.

Trátase de formar un grupo de diputados jóvenes.

Pero á estos no les temerá mucho el señor Sagasta.

Con crear unas cuantas plazas de temporeros de á 6.000 reales, conjura la disidencia.

A este grupo pertenecerán, como si lo viéramos, algunos diputados cincuentones!

¡En clase de jóvenes... antiguos!

Cuéntase que ha dicho el señor Castelar que no tiene inconveniente en suscribir íntegro el discurso del señor Cánovas.

Lo creemos. El señor Castelar ha dejado ya de llamarse Pedro definitivamente.

Y ha empezado á llamarse Lucas.

El señor Abarzuza, á nombre de los posibilistas, ha tronado contra las reformas militares.

El señor Cánovas, en su último discurso, ha tronado también contra esas reformas.

De modo que don Práxedes debe estar radiante de satisfacción.

Le abren camino para decirle al general Cassola que se vaya.

O que para conciliar
su proyecto militar
con el banco azul, que es ancho,
se limite á reformar
¡los potes de hacer el rancho!

Dice *La Correspondencia Militar*:

«En el Consejo de ayer el ministro de Ultramar dió cuenta de una conferencia que había celebrado con el P. Llavenera sobre los asuntos de Ponape, de la que resulta que el señor Posadillo obró de un modo arbitrario y sin razón.

Y esto lo dice el P. Llavenera, á quien se nos ha presentado como origen de la cuestión por sus intransigencias.

Ahora resulta que no fué el clérigo, sino el militar, el imprudente.

A moro muerto, gran lanzada, dice el refrán.

Y por lo visto, también lo dice el P. Llavenera.»

De modo que, según este misionero, el señor Posadillo era más papista que el Papa.

Y el Padre Llavenera, apóstol del catolicismo, reprobó la conducta de aquel con los *herjes*.

Será verdad; ¡pero parece mentiral!

Romero Robledo en Enero de 1884:

«El partido conservador desea la formación de un partido liberal que pueda turnar en el Poder; pero el partido conservador no admite, no admitimos la concurrencia de dos partidos liberales, y de los cuales el uno sea más que el otro, pues esto sería una verdadera perturbación. Desíndense de una vez los campos, váyase cada uno donde le llamen sus inclinaciones y sus ideas, y formemos dos grandes partidos, fuertes, vigorosos, disciplinados, que aseguren para siempre el orden y la libertad en nuestra patria.»

Romero Robledo en Octubre de 1887:

«Yo pregunto en qué país hay solo dos partidos. No debe admitirse la teoría de dos partidos que turnen en el Poder. No se ha visto nunca que viva ningún régimen político sujeto al movimiento de dos partidos solamente. Si en España no pudiera haber más partidos que los de Cánovas y Sagasta, eso sería acabar con la monarquía.»

Ayer que dos eran muchos
y hoy que dos no son bastantes...
¡Mañana dirá que no es
y al otro día que pares!

Carta de Madrid

25 de Octubre de 1887.

Mi estimado compañero: Cuando todos creía-

mos al marqués de la Vega de Armijo saturado del más puro ministerialismo y dispuesto á continuarse sacrificando por el señor Sagasta, salimos ahora, según un telegrama de *El Imparcial*, con que el castellano de Mos, no solo abriga dudas de que lleguen á realizarse todas las reformas, sino que se nota en sus declaraciones cierto espíritu de desaliento acerca de cómo procederán personalidades importantes de la situación.

La verdad es que, desde hace unos cuantos días, el coro de ministeriales ha aumentado tanto, que ya se iba haciendo necesario alguien que discrepara aunque fuese en lo accidental; el señor marqués de la Vega de Armijo lo ha comprendido sin duda así y declara á los cuatro vientos que hay desaliento en su espíritu, cuando, á decir verdad, lo que hay es desconfianza absoluta de llegar á la meta de sus ambiciones ó sea á la embajada de París.

A propósito de tanta concordia observa hoy un periódico que lo mismo mata la excesiva uniformidad de pareceres que la absoluta falta de inteligencia, y que no debe considerarse como buen signo la quietud que reina en torno del gabinete. Es posible que haya algo de verdad en esto; pero á los fusionistas, que casi siempre han vivido al día, les sabe muy bien que los peligros se alejen en vez de amontonarse sobre la cabeza del gobierno.

Y en cuanto al marqués de la Vega de Armijo ya están ellos persuadidos que no llegará la sangre al río. El ex-ministro de Estado vive hoy de sus tristezas, y sabido es que los tristes jamás fueron temibles.

**

El Consejo de anoche tuvo importancia política, aunque no lo dé á entender así la nota oficiosa facilitada á la prensa. Los ministros acordaron definitivamente dar por terminada la actual legislatura y convocar la tercera para el día 1.º del próximo Diciembre. El señor Sagasta habló del señor Martos con un entusiasmo que no parece que hizo mucha gracia á los señores Moret y Balaguer, y como no se le coccia el pan por entonar también sus alabanzas al jefe de los conservadores, encomió su último discurso, si bien deplorando lo que dijo el señor Cánovas acerca de la política fusionista con relación á Marruecos.

En las Cámaras se propone demostrar el señor Sagasta que hubo gran exageración en todo lo dicho sobre este asunto por el jefe ortodoxo, y más si se tiene en cuenta que el gobierno no trata de hacer una política aventurera en Africa, sino de prevision en defensa de nuestros intereses.

La cuestión de los alcoholes parece que quedó acordada en principio, conviniéndose, no solo en aplicar á aquellos á su importación los derechos arancelarios, sino establecer un nuevo impuesto al circular por el interior de la Península. El objeto principal de este gravamen es que los vinos artificiales confeccionados con alcoholes extranjeros, cuesten más que los que puedan adquirirse directamente de los cosecheros. De este modo se favorece la industria de los vinos naturales, y se evitan las falsificaciones que tanto perjudican á la salud pública y al crédito de nuestro mercado.

De otros particulares del Consejo se ocupan por extenso los periódicos de la mañana.

**

Como es natural, y á falta de otro asunto, continúa hablándose en los círculos políticos del discurso pronunciado anteayer por el jefe de los conservadores, señor Cánovas.

Los que más irritados se muestran son los reformistas, que califican al citado personaje con los epítetos más duros, al propio tiempo que le acusan de lanzar á la política monárquica por senderos peligrosísimos. Es indudable que los amigos del señor Romero Robledo quieren sacarle ya punta al discurso de este y que verían con gusto que las amenazas formuladas primero en San Sebastian y ahora en Madrid, empezaban á cumplirse.

En este punto, sin embargo, creo que pueden estar tranquilos los fusionistas; los antiguos heterodoxos é izquierdos gritarán hasta desgañitarse; pero son buenos muchachos, que jamás pasan á las vías de hecho.

Como decía esta tarde un conservador que conoce bien al personal político militante:—El general Lopez Dominguez no es hombre que monta á caballo más que cuando sale de paseo.

**

Continúa la lucha entre el gabinete y el Sindicato francés, con motivo de la provision del gobierno del Banco Hipotecario. En Paris parece que no se acepta otro candidato que el señor Camacho, y el gobierno español no pasa por que el suyo, que, como es sabido, es el señor Gonzalez (don Venancio) se ponga al ex-ministro de Hacienda.

Tan lejos piensa ir en este asunto el gabinete fusionista, que si el Sindicato de Paris designa al señor Camacho, prescindirá de esta elección, nombrando al señor Gonzalez.

Otras personas aseguran que el señor Camacho, satisfecho su amor propio, se apresurará á renunciar.

De usted afectísimo, *El Corresponsal*.

Ayuntamiento

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del alcalde señor Colongues, y leída que fué el acta del anterior, fué aprobada.

Leyóse una comunicación del señor gobernador militar, en la que se pide la traslación de los enfermos de viruela de la cárcel á local más á propósito, donde no estén tan próximos al cuerpo de guardia, que puede ser víctima de la infección.

El señor Peñalver dijo haber estudiado el asunto y comisionado personas que examinen los locales inmediatos, entre los cuales hay uno que no se utiliza para nada y en el que pueden estar los enfermos sin que los soldados de guardia corran peligro de ningún género.

Dióse lectura á un oficio del gobernador civil autorizando la apertura del teatro.

Don Cándido Ruiz, escribiente de la sección de arbitrios, dice al ayuntamiento por medio de exposición, que no puede desempeñar por más tiempo la plaza que desempeña, por lo que presenta la dimisión de dicho cargo. Se acordó admitirla, y que pase el asunto á la comisión correspondiente.

Se concedió el socorro de un mes de paga á la mujer de un guardia municipal.

Dióse cuenta del dictamen de la comisión de Obras, de acuerdo con lo pedido por el arquitecto municipal, referente á la apertura de un paseo en la alameda de la fuente de la Salud.

Concedióse licencia para la construcción de una casa en la calle del Muelle, previo pago, en concepto de arbitrios, de 157'50 pesetas.

El señor Heras, representante de la dueña de la casa mandada derribar en la calle del Eincon, da conocimiento al municipio de que la citada casa tiene otros dos dueños, y pide un plazo de dos meses para poder notificar la resolución concejil á los dueños ignorantes.

Se accede á esta petición. Lo que no sabemos es si se pasará el correspondiente oficio de notificación á la casa para que durante este tiempo se tenga derechita como un huso; pero suponemos que así se hará.

Concedieron licencias para obras. Dióse cuenta de las obras verificadas por administración durante la semana y su importe, así como del de las que en el teatro se ejecutan.

Se accedió á la solicitud presentada en demanda del arrendamiento de un cajón de la Plaza Nueva.

Se confirmó el nombramiento de demandadero de la cárcel hecho por el alcalde, señalándole una peseta (al demandadero) de sueldo.

Terminado el despacho ordinario, el señor Colongues pidió al ayuntamiento licencia para marchar á Madrid, donde no sabe el tiempo que permanecerá, por lo que solicitaba que la licencia fuese por tiempo indefinido.

Al mismo tiempo hizo finos ofrecimientos al ayuntamiento y concejales, á cuya disposición se puso para cuanto fuese útil, bien en beneficio de la población ó en servicio de los concejales.

Concedida la licencia para gestionar asuntos particulares, se levantó la sesión.

Noticias

En el segundo reconocimiento practicado en el día de ayer por don Carlos Adriánsens, comisionado por orden de la Compañía, en 21 tercios de tabaco «hoja habana de la Vuelta de Abajo», pertenecientes al contrato de don Francisco Carreras y conducidos á este puerto por el vapor *Washington*, han sido declarados útiles 6 de ellos, aplicándolos á la última clase, y los 15 restantes inútiles, como asimismo fueron también reconocidos por segunda vez 106 tercios de hoja «holiche» del contrato de don José Campo, habiéndose confirmado la inutilidad de los mismos.

La administración de Propiedades é Impuestos de la provincia pide á los alcaldes que no lo han verificado los datos que por la ley de consumos están obligados á remitir.

Por el agente de vigilancia Silverio Lopez y guardias de Seguridad Francisco Muñoz y Pío Santa María han sido capturados ayer Eusebio Ansótegui, Ramon Cimiano y Francisca Cimiano Ortega, complicados en el robo de relojes efectuado en el establecimiento del señor Eichberg, habiéndose ocupado, al primero cuatro relojes y una leontina, y otros dos relojes más á la tercera.

Anteayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales el vapor español *Lequeitio*, procedente de Gijón, con carbon, y el inglés *Godolphin*, de Newport, en lastre; y salió en el mismo día el vapor inglés *Ciesarea*, con destino á Newport, y cargamento de mineral de hierro.

¡Trece años!

Se nos dice que hay una señora que viene á esta capital todos los años, desde hace trece, y aquí permanece á veces hasta ocho y nueve meses.

Esto parece que no tiene nada de particular; lo particular es que á esta señora le cuesta grandes sacrificios trasladarse á esta población con su hija, señorita de 16 años, y no menos le

cuesta permanecer en esta capital. —Pues, ¿por qué viene? dirán nuestros lectores.

Viene porque á ello la fuerza el querer cobrar una pensión alimenticia que debe satisfacerla este obispado, y por cuya pensión hay, á lo que parece, entablado un pleito.

Si el hecho es cierto, y procuráremos enterarnos para dar detalles, hay que convenir en una de dos cosas: ó en que esa señora está loca y con su locura quiere molestar al obispo y á los tribunales, ó, en otro caso, que en España es imposible entablar ninguna demanda.

El ayuntamiento de Santiurde de Toranzo anuncia haber expuesto al público el repartimiento vecinal, para cubrir gastos del presupuesto municipal.

Se ha recibido en el gobierno la concesión hecha á favor del señor Colomer para la construcción del tranvía de Cuatro Caminos á Peña-Castillo.

En Lluena se hallan prendadas una yegua negra, una potra quincena y otra color castaño, con una estrella en la frente.

Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de 16 pertenencias de hierro, llamada *Petronila*, sita en término de Torrelavega.

Por el gobierno de provincia se llama la atención de los alcaldes para la constitución de las juntas del censo.

Parece ser que está aprobado por la dirección de Compañía Arrendataria de Tabacos el que se establezca la estufa á que hacíamos referencia días pasados, en el oro de la fábrica de esta ciudad, y se procederá inmediatamente á su instalación. Indudablemente que, con esta medida, ganarán mucho las labores que en aquella se produzcan, pues cuando se las dé salida para la venta estarán completamente oreadas.

En el pueblo de Penilla se encuentra prendada una vaca como de 7 á 8 años.

El ayuntamiento de Soba ha declarado prófugos á Manuel Fausto Gutierrez, José Sartia-go Sainz, Manuel Gutierrez y Pardo, Eleuterio Gutierrez y Torre y Andrés Gomez Lavín.

El ayuntamiento de Cabezon de la Sal anuncia que si en el término de quince días no verifica su presentación, para ser tallado, el mozo núm. 4 del alistamiento de aquel distrito, José Vierna Zorrilla, se instruirá contra él expediente de prófugo.

Un error de pluma nos hizo decir ayer que el señor Lavín, juez municipal, intervino en la captura de que dimos cuenta como juez instructor interino, cuando no tenía otro carácter que el de delegado del propietario.

Como nuestros lectores verán en la sección de anuncios, en breve se abrirá un nuevo café con el nombre de *Imperial*, á cargo de persona perita y ya acreditada en tal clase de negocios.

Vemos con gusto que se hace justicia en todas partes á nuestra fábrica de tabacos.

Hace poco dimos cuenta de un suelto muy favorable á ella, inserto en un periódico vallisoletano; hoy transcribimos á continuación otro de un colega bilbaino:

«Por fin, se han puesto ya á la venta las cajetillas de cigarrillos de 35 céntimos.

Parece, sin embargo, que se han recibido de Madrid solamente 36 cajones de aquella clase, y si pronto no refuerzan las existencias, antes de poco faltará nuevamente.

De Santander, población vecina, no se ha recibido un solo cajón.

Verdad que los cigarrillos de Santander suelen ser de los más solicitados por los fumadores.»

Hemos recibido un folleto nominado *Reformas de la enseñanza de la Medicina*, colección de discretos artículos escritos por el doctor don Gaspar Gordillo Lozano, al que enviamos las gracias por su recuerdo.

El lunes, sobre las cinco menos cuarto de la tarde, se suicidó en Valladolid un cabo segundo del regimiento infantería del Príncipe número 3, en el cuartel de San Benito de aquella ciudad, disparándose un tiro con su fusil, cuyo proyectil le penetró por la garganta, destruyéndole todo el cráneo y causándole la muerte casi en el acto. El suicida tenía 18 años, se llamaba Ismael Aranda Redondo y era hijo de un capitán de infantería retirado en Lugo.

OTRO ÉXITO FILIPINO

El País denuncia un hecho gravísimo ocurrido recientemente en aquel Archipiélago, y desconocido hasta ahora en toda su importancia, que viene á coronar el interminable catálogo de torpezas y desgracias que presiden allí todos los actos del gobierno.

La populosa isla de Negros, una de las más ricas y más importantes del Archipiélago, se ha declarado independiente con la mayor parte de sus habitantes.

SERVICIOS

SANTANDER Y LA PROVINCIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER

El tren mixto número 1.082 hasta Barcelona, sale a las 7 mañana, y llega a su destino a las 12.7.
El tren mixto número 90 hasta Barcelona, sale a las 4-15 tarde, y llega a su destino a las 9-15 noche.
El tren-correo hasta Madrid, sale a las 2-15 tarde, y llega a su destino a las 6-30 mañana.

LLEGADAS

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega a las 6-51 tarde, y llega a Santander a las 8-15.
El tren mixto número 91 sale de Barcelona a las 6-30 mañana, y llega a Santander a las 9-25.
El tren-correo número 11 sale de Madrid a las 6-50 tarde, y llega a Santander a las 4-30.

Correos

Correo general.—Sale de la Administración a las 1-45 de la tarde, de la Estación a las 2-15.—Llega a la Estación a las 4-30 de la tarde y a la Administración a las 4-55.
Torrelavega.—Sale de la Administración a las 5-45 de la tarde de la Estación a las 6-15. Llega a la Estación a las 9-25 de la mañana y a la Administración a las 9-40.
Bilbao.—Sale de la Administración a las 3-30 de la tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

Servicio de reja.—De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7-30 tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general, Torrelavega é Interior.—Los de la Capital 8-40 mañana, 1-30 y 4-15 tarde.—El de la Administración, 1-40 y 4-35 id.—El de la Estación del Ferro-carril, 2-05 y 6-05 id.—Para Bilbao é Interior. Los de la capital, a las 1-30 tarde.—El de la Administración a las 3-20.
Certificados.—Para el correo general y Torrelavega, de 8 de la mañana a 1 de la tarde.
De 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 6 a 7 tarde solo para entregar.—Para el correo de Bilbao y su línea, de 2 a 3 de la tarde.

Servicio de Bahía

LA CORCONERA.—Servicio desde el 1.º de Octubre.
Santander al Astillero, 8-45 y 12 de la mañana; 2-30 y 5-15 discrecional tarde

Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 de la mañana; 1-2-45 y 4-45 de la tarde.
De Santander al Cespedon, a las 9-45 de la mañana y 3-30 de la tarde.
Del Cespedon a Santander, a las 7-45 y 9-45 de la mañana y 4-30 de la tarde.
Santander a Pedreña y Puntal, a las 7-1-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña a Santander, a las 7-15, 9-15 y 12-15 mañana y 2-45, y 4-15 de la tarde.

Servicio de coches

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Herga los pares.
Para Ampuero.—Los días impares a las 7 de la mañana.
Para Laredo.—Los días pares a las 7 de id.
Para Sawaña.—Todos los días a las 8 de la tarde.
Coche-correo a Bilbao.—Todos los días a las 8-30 de la tarde.

la tarde.—Se despachan en la Administración de Catalan, calle del Correo.
Para Rameles.—La Ruesgana todos los días a las 1 de la tarde y llega a las 3 y media de la mañana.
—Administración de D. Francisco Pedraja, Correo 2.
Para Castro-Urdiales.—Sale todos los días a las 7 de la mañana el coche de "La Ferro-carriliana" de la Librería de Revilla, sita en la calle del Correo.
Para Rameles.—Empresa "El Sol" todos los días a las 7 de la mañana. Se despacha en el "Bazar de San Francisco".
Para Oviedo y puntos intermedios.—Sale todos los días a las 6 de la mañana una diligencia de la administración de don José Herga, y llega a esta ciudad a las 6 de la tarde.

Tranvía-Urbano

Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliaño a la Plaza de Numancia y Castro Caminos.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

Frasco, 6 reales.—Id. grande con caja y cepillos, 10 reales.—Id. equivalentes á ocho frascos grandes, 60 reales.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Hemores herpéticos y sífilíticos, Comezónes de la piel, Erupciones, Granos, Diviesos y cuantas afecciones dependan de la Crasitud de la sangre. Su uso ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.
MADRID: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5. Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.
En Santander: Droguería de los Sres. Perez, Molino y Compañía, Tableros, 3 y 5.



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
Pídase

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, artículos para Señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías, Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos la pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componentes los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

Gran casa para viajeros
CALLE MAYOR, NÚM. 12, PRINCIPAL
MADRID
Propietario: L. Regueiro

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.
Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.
El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPOSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, F.^o LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT & C^o, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
con BISMUTHO y MAGNÉSIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Preparado por LANMAN y KEMP!
Baleo é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACHAUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Epizootia
LA BOVINA combate, como ya es notorio, la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Como preservativo, está probado que, tomando cada res media botella en la primavera y otoño, no es atacada, aunque la enfermedad reine. Depósitos, en Farmacias y Droguerías.
SE VENDE PAPEL VIEJO
En esta imprenta informarán.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAJIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 4 ó 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

La Flor de Trespacios
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido á su especial elaboración y excelentes materiales.
Para los pedidos, dirigirse á don Segundo Trespacios, Habana, en Santiago de las Vegas.
Para más informes, en Santander don José P. Lomba, muelle, 8, escritorio.

EL HIJO DEL DIABLO

pienso que jamás habeis querido decirme dos palabras sobre las lindas esquelas que recibís de Francia!...
Sonrióse el bastardo con melancolía.
—Qué letra tan mona!... añadió Maese Blasius: qué lindezas debe contener!... y trazadas por una pulida mano!... ¿Sabéis que ya hace un mes largo que no la habeis contestado?
Bajó Otto la vista y revoloteó una sonrisa entre sus labios.
El alcaide, manoseando un naípe, continuó:
—El nombre no es tan bonito como lo demás... Yo sé el nombre porque reconozco todas vuestras cartas... quiero decir, el sobrescrito: Madame Bataillon! pardiez, ese nombre no adorna mucho á una mujer hermosa!...
Otto guardaba un tenaz silencio.
—Vamós!... repuso Maese Blasius: está visto que el asunto os incomoda: tengo bastos... y juego de ellos.
El bastardo permaneció un segundo buscando entre sus naipes el que le convenia jugar: el misterioso rumor se habia suspendido, y Otto se hallaba bien lejos de su partida...
—Lo que más me agrada de vuestro método de jugar, prosiguió el carcelero en jefe, es que calculáis vuestros golpes... Otro cualquiera hubiera rendido inmediatamente la sota de bastos que tenéis... Vos, por el contrario, á fuerza de reflexionar, os parece que no os conviene desprenderos de ella todavía... Yo continuo con mis bastos.
Por esta vez el bastardo se detuvo en jugar

su naípe tanto tiempo como necesitó Maese Blasius para llenar su vaso.
Los pasos del vigilante, debilitados por la distancia, permitian oír un rechinar muy ligero, semejante al ruido que hubieran producido dos trozos de hierro frotados el uno con el otro.
El hijo de Ulrico se movió en su silla, y tosió ligeramente.
—¿Estais resfriado? dijo Blasius: bebed: cuando no se bebe en estas noches de invierno lo reconoce el pecho!... queréis servir?... he jugado bastos!...
Otto desilizo hacia el Alcaide una rápida ojeada, como si hubiese sospechado que aquellas palabras encubrian una amarga zumba; pero el carcelero en jefe de Francfort no solia chancearse nunca.
Otto se repuso y volvió á su juego. Este concluyó, y Maese Blasius, cuyo rostro solemne expresaba una satisfacción nada equívoca, marcó á su izquierda una imperial y dos tantos; y mientras el hijo de Ulrico mezclaba las cartas á su vez, frotó ligeramente las manos.
El bastardo iba á dar cartas olvidándose del corte: Blasius, escandalizado, prorumpió:
—Aguardad!... dónde diablos tenéis la imaginación, Mein-herr Otto?... Cualquiera olvido semejante es suficiente para hacer cambiar la suerte!...
Otto maldijo interiormente su distracción, y se excusó procurando sonreír. Maese Blasius cargó su pipa, y guiñando su ojo con un humor excelente, dijo:
—Oh!... bien sé yo en qué consisten esos olvidos!... soy un observador profundo!... conozco perfectamente las gentes con quien me rozol... Esas lindas cartitas que os vienen de Paris me hacen juzgaros enamorado... Oh!... si no fuese

por eso, y Dios me lo perdone, no hubiera estado distante de creer que os andaba vagando en la cabeza alguna idea de escapatória!
—Vuelvo y marcol interrumpió Otto.
—En hora buena!... repuso el alcaide: teneis en vuestro abono esas lindas esquelas!... Además os he juzgado bien á los tres, y no he llegado á concebir la más mínima desconfianza!... Goetz ama bastante las comodidades y la quietud para que se atreva á aventurar su entrada en un calabozol... Albert es muy aturdido para que sea capaz de guardar un secreto!... vos mismo, Mein-herr Otto, sois hombre demasiado juicioso para exponer vuestra cabeza por el delito de escalar murallas... ¿no es verdad?
—Seguramente, Maese Blasius.
—Tengo la imperial de oro!... la suerte se ha decidido esta noche en mi favor... no ganaréis siquiera un juegol... Trinquemos un poco si gustais, Mein-herr Otto.
El bastardo alargó su vaso, que chocó Blasius alegremente con el suyo.
—Brindo por nuestro juego, prorumpió este al tiempo de apurar el generoso líquido del Rin.
Después añadió, sacudiendo sus cartas reunidas:
—Magnífico!... tengo con qué abriros camino...
Otto soltó repentinamente una gran carcajada, como si las insignificantes palabras de su compañero hubieran sido el más excelente chiste. Semejante acceso de alegría se prolongó durante un minuto; pero de tan buenas ganas y con tan buena fé, que Maese Blasius hubo de decirse por último á formar el duo más alegre de estrepitosas carcajadas.
Entretanto, el rumor del aposento vecino

habia cambiado de naturaleza: formábanle entonces violentos, sordos y repetidos sacudimientos. Hubiérase dicho que una robusta é impaciente mano atacaba la fortaleza, medio vencida de algun barron de hierro. La carcajada del bastardo habia sido prolongada bien á punto: sin ella, no hubiera podido menos de ser excitada la atención de Maese Blasius.
Cuando fué restablecida la calma entre los dos jugadores del imperial, reinaba el silencio más profundo en la celda inmediata.
—A fe mia, dijo el carcelero, sois un alegre camarada, Mein-herr Otto!... Maldito si sé por qué diablos he reido; pero lo cierto es que he reido de todo corazón. Quitad el punto que habeis marcado!... juego oro!...
El bastardo sufrió este golpe con sangre fria; engañó las sabias maniobras de Maese Blasius, y á pesar de la inferioridad de su juego lo hizo tan fuerte como el de aquel. Solo faltaban tres tantos al alcaide; pero el siguiente juego le fué tan contrario, que Otto marcó tambien dos imperiales.
Maese Blasius roció copiosamente este descalabro con vino del Rin, y su frente se volvió de color de púrpura bajo los nevados mechones de sus cabellos. Animábase cada vez más: en aquel instante hubiera sido necesario para distraerle un suceso de suma gravedad.
No oyó el rumor de dos cuerdos que cayeron en el patio uno en pos de otro... No percibió la voz del centinela interrumpida bruscamente en la mitad de un ¡quién vive!
Otto lo escuchó todo: sus ojos se inclinaron: palideció su frente: los naipes temblaban entre sus dedos...
El bastardo no habia temblado jamás ante un peligro que amenazase su cabeza.